

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA



Bogotá, D.C., seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00002
Demandante:	MANUELA ROSARIO CASTAÑO OLIVERA
Demandado:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
Asunto:	REQUERIMIENTO TERCERA VEZ

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede en la que se indica que no se han allegado las pruebas solicitadas en audiencia inicial celebrada el 06 de febrero de 2019 y reiterado en audiencia de pruebas del 28 de febrero de 2019, el Despacho dispone:

1. REQUERIR POR TERCERA VEZ, a la Subred Integrada de Servicios en Salud Sur Occidente E.S.E., para que de **INMEDIATO, se libre con destino a ésta dependencia judicial lo requerido en las audiencias inicial celebrada el 06 de febrero de 2019 y de pruebas del 28 de febrero de 2019,** así como en autos del 9 de abril, 31 de mayo, 15 de agosto y 7 de noviembre de la misma anualidad.

Adviértasele a la entidad oficiada que los documentos aquí solicitados se requieren de **CARÁCTER URGENTE, DADO QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA PARALIZADO A LA ESPERA QUE LA INFORMACIÓN,** para continuar con el trámite procesal que corresponda, sin que a la fecha haya sido allegada. **De no darse cumplimiento a lo ordenado en el término indicado se expedirán copias ante la autoridad respectiva, para que inicie la acción disciplinaria a que haya lugar.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>98</u> de fecha <u>09-DICIEMBRE-2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
 El Secretario, <u>ELIZABETH MARCILLO MONTAÑA</u>
11001-33-35-013-2018-00002